
ANUNCIO HACIENDO PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE EN LA ESCUELA DE MUSICA COMARCAL ALTO PALANCIA

Con esta fecha, la Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal del alto Palancia, ha dictado resolución aprobando la lista definitiva de los/las aspirantes, admitidos/as y excluidos/as para participar en la constitución de una bolsa de empleo temporal en la especialidad de Clarinete en la Escuela de Música Comarcal Alto Palancia.

1.- Declara como ADMITIDOS al proceso selectivo a los aspirantes que se incluyen en la siguiente relación:

LISTA ADMITIDOS	
DNI	
1.	44799320-N
2.	20825702-F
3.	44887775-D
4.	29220802-S

2.- Declara como EXCLUIDOS al proceso selectivo a los aspirantes que se incluyen en la siguiente relación:

LISTA EXCLUIDOS		
	DNI	MOTIVO
1.	73395622-T	1

Motivos de exclusión:

1. No cumplir con los requisitos de plazo y lugar de presentación de solicitudes recogidas en la Base Tercera apartado 2 de la convocatoria.

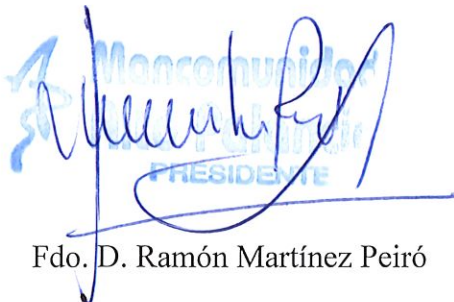
3.- Atendiendo a la BASE QUINTA, relativa a la composición de los miembros del Tribunal Calificador y a los requisitos exigidos de titulación y especialización igual o superior a la plaza convocada, los miembros del mismo son los siguientes:

- Secretario:
 - Titular: José César Alarcón Vila 19.461.721-H
 - Suplente: Sergio Campos Soriano 52.944.621-R
- Vocal:
 - Titular: David Crespo García 44.796.856-D
 - Suplente: Xavier Terol Bayarri 73.565.874-Y
- Vocal:
 - Titular: Juan José Llopico Puig 73.395.621-E
 - Suplente: Pilar Lerma Blanco 53.256.675-Z
- Presidente:
 - Titular: Santiago Pérez Fernández 85.088.492-S
 - Suplente: Salvador Rivas Gil 79.080.048-E

4.- Señalar para la celebración de la fase de prueba de selección, el viernes 20 de octubre a las 09:00 horas en la Sede de la Mancomunidad Intermunicipal del alto Palancia, 4. Soneja (Castellón)

Soneja a 11 de Octubre de 2017

EL PRESIDENTE



Fdo. D. Ramón Martínez Peiró